

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación: Graduado o graduada en Negocios y Marketing Internacional

Universidad: Universitat Pompeu Fabra

Centro: Escola Superior de Comerç Internacional

Código del título: 2501290

Introducción

Los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad regulan los procedimientos para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados y acreditados institucionalmente, respectivamente.

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya) ha establecido, junto con el resto de las agencias de calidad españolas, los criterios y directrices necesarios para la evaluación de las propuestas de nuevos títulos universitarios. En todo caso dicha evaluación se lleva a cabo en consonancia con lo dispuesto en los Estándares y criterios para la evaluación de la calidad correspondientes y la Guía aplicable de AQU Catalunya en este proceso; y de acuerdo con los estándares y directrices europeos de aseguramiento de la calidad (ESG).

La Comisión de Evaluación Institucional y de Programas (CAIP), de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 315/2016, de 8 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, es el órgano competente para la evaluación, certificación, seguimiento y acreditación de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales y propios que imparten las universidades y otros centros de educación superior. La CAIP desarrolla su actividad mediante comisiones específicas.

Resultado

La **Comisión Específica de Ciencias Sociales 1** de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, en la sesión de **29 de noviembre de 2023**, ha evaluado la propuesta de modificación substancial del plan de estudios remitida por el Consejo de Universidades y emite el siguiente informe **FINAL FAVORABLE**:


- Se cambia la denominación de la titulación, que pasa a incluir en el nombre actual su equivalente en lengua inglesa. Así, la nueva denominación es: “Grado en Negocios y Marketing Internacionales - Bachelor in International Business and Marketing”.
- Se incluye el idioma inglés como lengua de impartición de la titulación y se establece un grupo en dicha lengua.
- Se establece la adscripción de la titulación al ámbito de conocimiento “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo”.
- Se aumenta el número de plazas de nuevo ingreso, que pasan de ser 115 a 150.
- Se adapta la información del apartado de *Justificación del interés del título* según el formato del RD 822/2021. Se añade también información sobre la renovación de la acreditación, la justificación del aumento de plazas y la justificación de las modificaciones.
- Se incluyen los apartados de *Objetivos formativos del título* y *Perfiles fundamentales de graduación a los que se orienta la enseñanza*, de acuerdo con los requerimientos del RD 822/2021.
- Se incorpora el apartado de *Estrategias metodológicas de innovación docente*, de acuerdo con los requerimientos del RD 822/2021.
- Se adapta el apartado 2. *Resultados del proceso de formación y aprendizaje* según el formato del RD 822/2021, pasando de un modelo de Competencias al nuevo modelo de Resultados de aprendizaje.
- Se adapta la información relativa al apartado 3. *Admisión, reconocimiento y movilidad* en la memoria según el formato del RD 822/2021. También se actualizan los enlaces a la normativa actual.
- Se adapta para todo el apartado 4. *Planificación de las enseñanzas* la información de la memoria según el formato del RD 822/2021.
- Se incorpora el inglés como idioma de impartición a todas las asignaturas de formación básica y obligatoria que sólo se impartían en castellano o catalán para poder ser impartidas en dicho idioma en el nuevo grupo de clase.
- Se adapta para todo el apartado 5. *Personal académico y de apoyo a la docencia* de la memoria el profesorado ya existente y basado en la renovación de la acreditación y la previsión para el curso académico 2023-2024, siguiendo los requerimientos del RD 822/2021.

- Se actualiza la información y enlaces relativos a los apartados 5.2. *Perfil detallado del profesorado* y 6. *Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios* según el formato del RD 822/2021.
- Se adapta el apartado 7.1 *Cronograma de implantación del título* a un nuevo calendario para desarrollar la modificación solicitada a partir del curso académico 2024-2025.
- Se incorpora el nuevo apartado 8.2. *Medios para la información pública* en la memoria según lo que establece el RD 822/2021.

Se evalúa **FAVORABLEMENTE** la solicitud de modificación del título de Graduado o graduada en Negocios y Marketing Internacional de la Universitat Pompeu Fabra.

La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

La presidenta de la Comisión Específica de evaluación en el ámbito de Ciencias Sociales 1



Irene Delgado

Irene Delgado Sotillos